

Décimo.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad referido al segundo semestre de 2003.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, el Proyecto de Estatutos acompañado del Informe técnico; el Proyecto de Reglamento Electoral acompañado del Informe técnico; las Cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los Informes de Gestión, así como las opiniones de auditoría independiente respecto de dichas Cuentas y el Informe preceptivo de la Comisión de Control; la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2003; la Memoria y liquidación del Presupuesto de la OBS correspondientes al ejercicio 2003 y el Informe preceptivo de la Comisión de Control; la Propuesta de ampliación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2004 y el Presupuesto ampliado, acompañados del Informe preceptivo de la Comisión de Control; la Propuesta de Designación, por reelección, de los Auditores de Cuentas Individuales y Consolidadas para el ejercicio 2004, elaborada por el Comité de Auditoría y el Informe Semestral de la Comisión de Control.

Los Consejeros Generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Cuenca, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro Hernández Moltó.—14.950.

## **CALPARSORO CONSULTING, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **SERVICIOS INMOBILIARIOS GARIBAY, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 31 de Marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Servicios Inmobiliarios Garibay, S. L.», por parte de la sociedad «Calparsoro Consulting, S. L.» con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 5 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 31 de marzo de 2004.—Gabriel Calparsoro Caballero, Administrador Único de las Sociedades «Calparsoro Consulting, S. L.» y «Servicios Inmobiliarios Garibay, S. L.».—13.544.  
y 3.ª 21-4-2004

## **CALPARSORO SERVICIOS GENERALES, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 6 de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.», por parte de la sociedad «Calparsoro Servicios Generales, S. L.», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo su patrimonio, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 5 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 6 de abril de 2004.—Gabriel Calparsoro Caballero, Administrador único de las Sociedades «Calparsoro Servicios Generales, S. L.», e «Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.».—13.543.  
y 3.ª 21-4-2004

## **CLÍNICA DENTAL SANAH, S. L.**

*Junta universal*

En la Junta Universal de Clínica Dental Sanah, S. L., reunida con fecha 30-10-03, se ha decidido la disolución de la sociedad en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria 2 de la Ley 46/2002 de 18 de diciembre y se acordó por unanimidad la cesión global del Activo y el Pasivo a doña Idami Mercedes Marcelino Olivares, con DNI 23.036.395-D.

Se hace constar el derecho de información y de oposición de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Cartagena, 7 de abril de 2004.—Administradora, doña Idami Mercedes Marcelino Olivares.—14.252.

## **CLUB DEPORTIVO LAS ENCINAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo las Encinas, S.A.», celebrado el 30 de Marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el Miércoles 19 de Mayo de 2004, a las 20 horas, en el Salón de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced (Urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de Mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura del Acta de la reunión anterior  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado. Morosos.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2.004.  
Cuarto.—Problemática acciones.

Quinto.—Ajardinamiento zona colindante Comunidad Las Encinas GHI

Sexto.—Vigilancia fines de semana, carnets socios, invitaciones, etc.

Séptimo.—Nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Protocolización del Acta.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 13 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Jorge Benito Arias.—14.337.

## **COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Aragón, n.º 250, principal 2.ª de Barcelona, el viernes 7 de Mayo de 2004 a las doce horas, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado del Ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante el citado Ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de Resultados.

Quinto.—Elección de Auditores.

Sexto.—Propuesta de acuerdo de autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del cauce señalado por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Ejercicio del derecho a voto mediante medios de comunicación a distancia.

Noveno.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 8 de abril de 2004.—El Consejo de Administración.—Consejero Delegado.—Fdo.: D. Paul Fourez.—14.864.

## **COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A. (CLEOP, S. A.)**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP, Sociedad Anónima), convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en el Salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Valencia, Palacio Boil D'Arenós, calle Libreros, número 2, Valencia, el día 13 de Mayo próximo a las 17 horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 14 de Mayo, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Distribución de dividendo.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Acuerdo sobre continuación de la aplicación, para los ejercicios 2005 y sucesivos, del régimen de consolidación fiscal al grupo constituido por «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» como sociedad dominante.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones de la propia Compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Lectura y aprobación de acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Nota: Para comodidad de los Señores Accionistas, se recuerda a los mismos que, en años precedentes, las Juntas Generales se han celebrado en segunda convocatoria por ausencia de quórum suficiente en la primera, lo que es de prever suceda en la presente ocasión.

Valencia, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos Turró Homedes.—14.913.

**CONSTRUCCIONES PEÑALBA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2004 a las 20 horas, en la Avenida República Argentina, 11, planta 1.ª, de León, y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores Accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta junta, significando que dichos docu-

mentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 16 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Fernando Santos Ferrero.—14.543.

**CONSTRUCCIONES  
ZAMACOLA, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, de fecha siete de abril de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Bilbao, calle Alameda Mazarredo, número 41), el día 11 de mayo de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 12 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria por lo que, se ruega a los accionistas la asistencia a esta última.

Bilbao, 7 de abril de 2004.—El Administrador único, Gregorio García Conde.—14.576.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA  
URBANIZADORA  
VASCO-ARAGONESA, S. A.  
(C.I.U.V.A.S.A.)***Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en la calle Argensola, número 6-1.º, a las trece horas, del día 20 de mayo de 2004, con asistencia de Notario, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la reunión, a la que tienen derecho los titulares por sí o agrupados, de diez

o más acciones, será imprescindible la previa presentación en el domicilio social, de las propias acciones, de su resguardo provisional o del certificado acreditativo de su depósito en Entidad autorizada, con al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. En ese momento se hará entrega al peticionario de la tarjeta de asistencia expedida por la propia Sociedad, único documento legitimatorio para el ejercicio de asistencia y voto. No se entregarán tarjetas de asistencia después de cumplido el plazo de solicitud.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.—14.107.

**CONSULTORÍA Y GESTIÓN  
DE PROYECTOS  
E INVERSIONES, S. L.***Pérdida de certificación*

D. José Manuel López Lita, como interesado de la certificación número 03244157 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17/11/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, Madrid 28006, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 19 de abril de 2004.—José Manuel López Lita.—14.923.

**CONVENCIONES, CONGRESOS  
E INVENTIVOS LEPANTO, S. A.**

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 11 de marzo de 2.004 se acordó disolver y liquidar la misma, siendo el balance final de liquidación cerrado a dicha fecha el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones inmateriales .....	153,69
Inmovilizaciones materiales .....	636.659,17
Inmovilizaciones financieras .....	648.363,06
Deudores .....	54.759,52
Tesorería .....	1.669.792,71
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.009.728,15</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	144.242,91
Reservas .....	2.854.950,52
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	10.534,72
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.009.728,15</b>

En Madrid, 15 de abril de 2004.—El Liquidador, don Francisco Muñoz-Torrero Sánchez-Arévalo.—14.336.

**CONVERTERRENOS, S. A.****(En liquidación)**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad:

Disolver y Liquidar la sociedad simultáneamente de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y acogiéndose a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.